



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COOPERATIVA ALMA DEL HUILA AGRICOLA
“ALMACOOP” CON NIT: 900.824.282-1**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa Alma del Huila Agrícola “ALMACOOP” con NIT 900.824.282-1 durante el año gravable 2024 obtuvo ingresos brutos por valor de Ciento Noventa y Ocho Mil Setecientos Noventa y Cuatro Millones Quinientos Ochenta Mil Pesos (\$198.794.580.000) MCTE.

2. Que a 31 de diciembre de 2024 las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Cooperativa Alma del Huila Agrícola con NIT 900.824.282-1:

GILBERTO PEREZ MEJIA	79.144.968	Representante Legal
DANILO PEREZ URIBE	1.077.862.909	P. Consejo de Administración
CESAR IGNACIO MEJIA E.	2.940.546	P. Consejo de Administración
CARLOS ARTURO ESTRADA	75.084.937	P. Consejo de Administración
GLORIA PATRICIA ESTRADA	30.336.656	P. Junta de Vigilancia
JUAN DE LA CRUZ CUELLAR	12.206.087	P. Junta de Vigilancia
JONH FREDY PISSO CH.	83.226.305	S. Consejo de Administración
FARIDES GIL	49.733.373	S. Consejo de Administración
NICOLAS ESTRADA P.	1.027.660.408	P. Junta de Vigilancia.
AMPARO ARIAS DE ESTRADA	28.311.061	S. Junta de Vigilancia
MARÍA JOSE PEREZ U.	1.018.485.647	S. Consejo Administración.

3. Que a 31 de diciembre de 2024 de las personas indicadas en el numeral anterior, ninguno de ellos recibió remuneración por concepto de salarios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Garzón a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



GILBERTO PEREZ MEJIA
Representante Legal
C.C.79.144.968 Usaquéen.